Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PANTOJA

Doña Estrella Soto Ruiz, en nombre y representación de la mercantil Horvianza, S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de agencia de transportes, en la calle Corralones, número 12-A, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Pantoja 16 de diciembre de 2009.–La Alcaldesa, María Angeles García López.

N.º I.-13322